

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 15 DE JUNIO DE 2013

DISTRITO FEDERAL

VEN OPACIDAD EN GASTOS DE DIPUTADOS DE LA ALDF

Luis Carlos Ugalde, director general de Integralia Consultoría y ex consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), dijo que es complejo valorar el desempeño de los 66 diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), principalmente por la opacidad con la que se manejan sus recursos y porque se desconoce a cuánto ascienden sus ingresos reales. Cada uno de los 66 diputados locales gana, en promedio, 150 mil pesos mensuales. Tan sólo por concepto de dieta reciben 51 mil 904 pesos cada mes, además de recursos extras por prerrogativas que en promedio oscilan entre los 80 y 150 mil pesos de acuerdo con el grupo parlamentario al que pertenecen. “Es difícil saber si el ingreso neto que recibe un legislador es equiparable al bienestar general, primero porque no sabemos exactamente cuál es el ingreso real hay muchos complementos del ingreso de los legisladores y nunca se explican con claridad”, argumentó. Informó que el próximo 18 de junio la ALDF firmará un convenio con Transparencia Mexicana, Capítulo Nacional de Transparencia Internacional, para generar estándares y mejores prácticas de transparencia, acceso a la información y datos abiertos en el órgano legislativo. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 3, GEOVANA ROYACELLI)

“ESTÁ CERCA LA REFORMA PARA DF”: MANCERA

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, confió en que está cerca la aprobación de la reforma política que permita a la ciudad tener autonomía y que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se convierta en “un gran constituyente”. Al inaugurar el coloquio Génesis y 25 años de Trascendencia de la ALDF en el patio del Palacio de la Autonomía, Mancera Espinosa dijo que, a diferencia de antes, hoy se cuenta con la voluntad política del gobierno federal, legisladores, academia y la participación ciudadana para lograr la reforma jurídica que necesita la capital del país para seguir adelante. Sin embargo, María de los Ángeles Moreno, diputada local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), criticó a las legislaturas al considerar que sólo fungen como espectadoras de las propuestas del jefe de gobierno y no son contrapeso real. (EL UNIVERSAL, P. 4, GEOVANA ROYACELLI Y SARA PANTOJA)

TABASCO

ARRAIGA JUEZ DE TABASCO A GRANIER MELO; SU DEFENSA BUSCARÁ UN AMPARO

Una juez de Tabasco ordenó el arraigo por 30 días del ex mandatario Andrés Granier Melo, por los delitos de ejercicio indebido del servicio público y peculado; ante la acción legal que gestionó la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Tabasco. Además del giro que dio la situación legal de Granier Melo, su salud también se complicó e impidió que compareciera ante la Procuraduría tabasqueña, como estaba previsto. Actualmente se encuentra en la Unidad Coronaria del Hospital Ángeles, en la ciudad de México, donde ingresó ayer en la madrugada, y ante el riesgo de que sufra un infarto, el cardiólogo Juan Carlos Peláez rechazó que pueda ser trasladado a otro lugar. Personal de la Procuraduría General de la República (PGR) informó que a petición del juez tercero penal de primera instancia del primer distrito judicial estatal, se notificó a Granier Melo el cambio de situación jurídica, “por lo que permanecerá bajo custodia de agentes de la Policía Federal (PF) Ministerial, hasta en tanto sea puesto a disposición de la Procuraduría de Tabasco”. Indicaron que se mantiene abierta la investigación por peculado y lavado de dinero, por el desvío de casi 2 mil millones de pesos del erario, por lo que todavía analizan presentar cargos en contra del ex mandatario. Ante el arraigo, Eduardo Luengo Creel, abogado del ex gobernador tabasqueño, adelantó que buscará un amparo. Dijo que esta situación es “es una muestra fehaciente de la estrategia de persecución de Arturo Núñez, actual gobernador de Tabasco, hacia Granier, y representa una clara violación a sus derechos individuales”. Dijo que la intención de Núñez no era tomarle su testimonio, sino encarcelarlo. Arturo Núñez aseguró que una vez que mejore la salud de Granier tendrá que declarar ante la Procuraduría estatal. Destacó que es la tercera ocasión en que incumple su palabra de acudir a expresar sus argumentos jurídicos. Al respecto, Jesús

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 15 DE JUNIO DE 2013

Zambrano, líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), pidió al gobierno federal y a la PGR que no vayan "a ser cómplice de una estrategia en la que quieran condescender con la corrupción y burlar la acción de la justicia de Tabasco". (REFORMA, P. 1, LESLIE GÓMEZ; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 10, SILVIA OTERO Y MARCOS MUEDANO; MILENIO DIARIO, P. 1, 3, 16 Y 17, HUGO GARCÍA)

REALIZÓ CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN APORTACIÓN ILEGAL A CAMPAÑA PRESIDENCIAL

La publicación de dos desplegados de apoyo a la campaña presidencial de la coalición Compromiso por México, realizada durante el Proceso Electoral Federal 2012 por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), es ilegal, por lo que su conducta debe ser sancionada, determinó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Lo anterior, al resolver dos recursos de apelación promovidos por los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en contra de la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), quien declaró infundada la queja. Los actores aseguraron que la aportación en especie fue ilegal al haberse realizado por sujetos a quienes se les prohíbe realizar ese tipo de acciones por encuadrar en el concepto "Empresa Mexicana de Carácter Mercantil". En el proyecto de sentencia, elaborado por la ponencia del magistrado Salvador Nava Gomar, se establece que dichas publicaciones, en dos diarios de circulación nacional, se hicieron con la finalidad de proteger los intereses de los empresarios dedicados a la construcción en el Estado de México, y se demostró que la aportación no fue realizada por la asociación civil denominada "Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción" sino por la propia CMIC. Por lo anterior, se ordenó al Instituto Federal Electoral (IFE) que, a la brevedad posible, realice los actos procesales necesarios para dejar el procedimiento en estado de resolución, a fin de que el Consejo General dicte una nueva resolución, sobre la queja presentada en contra de la coalición Compromiso por México, integrada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM). El magistrado ponente, Salvador Nava Gomar, apuntó que el objetivo primordial del proyecto de sentencia es cerrar la puerta a aportaciones en especie de empresas que las realicen a través de las cámaras a las que pertenecen. El magistrado Pedro Esteban Penagos López explicó que la CMIC tiene como objeto promover e impulsar la construcción de todo tipo de infraestructura y desarrollo de vivienda, comercial o de servicios, así como prestar servicios públicos concesionados, por lo que es claro que tiene un carácter similar al de una empresa mercantil, razón por la cual le es aplicable la prohibición establecida en el artículo 77, apartado 2, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), de realizar aportaciones o donativos en dinero o en especie a los partidos políticos, para así evitar su vinculación con intereses privados. Por su parte, el magistrado Constancio Carrasco Daza se refirió al contenido de los desplegados en los cuales se desprende que las constructoras mexiquenses que fijan su apoyo al candidato presidencial "son precisamente o tienen la calidad de empresas mercantiles". El magistrado Flavio Galván Rivera expresó su disenso con el proyecto, pues consideró que el Instituto y la Cámara involucradas en el caso no pueden ser consideradas como empresas mexicanas de carácter mercantil y, por tanto, no pueden ser sujetos activos de la infracción prevista en el artículo 77, párrafo 2, inciso g), del Cofipe. (REFORMA, P. 8, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EL UNIVERSAL, P. 8, NACIONAL, HORACIO JIMÉNEZ; MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, NOTIMEX; LA JORNADA, P. 8, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; OVACIONES, P. 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 15 DE JUNIO DE 2013

IMPROCEDENTES LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES POR PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

El registro de candidatos independientes al cargo de regidor por el principio de representación proporcional en Zacatecas es improcedente, determinó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al revocar una sentencia de la Sala Uniinstancial del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado, quien había considerado como válida esta opción. En el proyecto de sentencia elaborado por la ponencia del magistrado Constancio Carrasco Daza, se consideraron fundados los agravios formulados por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Nueva Alianza al concluir que el Tribunal estatal inaplicó, de manera incorrecta, el artículo 17, párrafo segundo, de la Ley Electoral local que establece que en ningún caso los candidatos independientes participarán en los procedimientos de asignación de diputados y regidores por el principio de representación proporcional. (MILENIO.COM, REDACCIÓN)

IFE PIDE PONER ALTO A FRIVOLIDAD EN QUEJAS

El Instituto Federal Electoral (IFE) solicitó al Congreso de la Unión que en la próxima reforma político-electoral legisle para que le otorgue facultades para poder "desechar", desde su presentación, quejas o recursos frívolos que promuevan partidos o candidatos. Mediante la presentación del Libro blanco, propuestas del IFE para la reforma electoral, el órgano acusó que en cada proceso se presentan quejas y denuncias que no obedecen a la genuina búsqueda de justicia, sino que responden a estrategias político-propagandísticas. El órgano que encabeza Leonardo Valdés Zurita reconoce que hasta ahora no tienen herramientas para frenar la utilización propagandística de quejas frívolas. El consejero presidente del instituto dijo que con una legislación en este sentido, el organismo comicial solamente se haría cargo de las impugnaciones realmente trascendentes y así "no se invertiría la estructura y los esfuerzos de las instituciones, tanto del IFE como del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en resolver algunas quejas, que de suyo, pueden ser desechadas por realmente frívolas en algunos casos o, incluso, por no tener ningún sustento legal". (EL UNIVERSAL, P. 8, HORACIO JIMÉNEZ)

GOBERNADORES PONEN EN PELIGRO EL PACTO POR MÉXICO: MADERO

Gustavo Madero, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), acusó que los gobernadores son los primeros interesados en poner en peligro la continuidad del Pacto por México, pues éste es el marco para aprobar reformas que les atarán las manos e impedirán que prevalezcan sus abusos de poder y el mal uso que ejercen de los recursos públicos. "Hay una trampa que quieren tender los gobernadores. En el Pacto por México hay reformas que les van a atar las manos, por eso quieren que el Pacto reviente, que no se apruebe una reforma electoral que les quite ese control hegemónico", expresó. Entre "el menú de mañas" que, dijo, utilizan los gobernadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) entre ellos, Roberto Borge, mandatario estatal de Quintana Roo, están el "dinamitar" las alianzas entre partidos de oposición, cooptar candidatos, fragmentar a la oposición, utilizar programas sociales con fines electorales, corromper autoridades electorales, repartir despensas y el llamado "turismo electoral". Por otro lado, Madero explicó que la cancelación de la coalición que conformaría el PAN en Quintana Roo con el Partido de la Revolución Democrática (PRD), misma que fue ordenada por el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) y ratificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), fue por "tecnicismos". (EL UNIVERSAL.COM, ADRIANA VARILLAS)

INCLUYEN APODOS DE CANDIDATOS EN LAS BOLETAS ELECTORALES DE QUINTANA ROO

El Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO) aprobó incluir en las boletas electorales, que se utilizarán el próximo 7 de julio, el sobrenombre de los candidatos. Es la primera vez en la entidad que se aprueba este formato y 12 aspirantes ya solicitaron que en las papeletas aparezcan sus apodos. Esta medida está sustentada en una resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (NOVEDADES.COM, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 15 DE JUNIO DE 2013

ELEVAN FIANZA A REYNOSO FEMAT

El Juez Tercero de Distrito elevó de 8 millones de pesos a 11 millones la fianza que Luis Armando Reynoso Femat, ex gobernador de Aguascalientes, deberá pagar para enfrentar en libertad las acusaciones por la simulación de la compra de un tomógrafo con costo de 13.8 millones de pesos, transacción que se reportó en 2008 sin que el equipo llegara al Hospital Tercer Milenio, donde sería instalado. El ex mandatario incumplió con el depósito de 8 millones y tampoco acudió a conocer su situación jurídica ante la Juez Segundo de lo Penal donde se ordenó su captura. Reynoso Femat es investigado por la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Aguascalientes por peculado y ejercicio indebido del servicio público. Por su parte, la Procuraduría General de la República (PGR) investiga el presunto enriquecimiento ilícito de Luis Armando Reynoso López, hijo del ex mandatario, por haber recibido depósitos millonarios desde 2008. Militantes y dirigentes del Partido Acción Nacional (PAN) en Aguascalientes y diversos personajes del blanquiazul dieron la espalda a Reynoso Femat. Recordaron que hace un año el ex mandatario recibió por segunda ocasión un fallo favorable del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra la expulsión de que fue sujeto en Acción Nacional, acusado de traicionar al partido y operar para que Carlos Lozano, actual gobernador de dicha entidad, quien es emanado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ganara la elección de 2010. (REFORMA, P. 15, NEGOCIOS, RAÚL MUÑOZ)

PRI RECLAMA “PRÁCTICAS DILATORIAS” POR PARTE DE LA AUTORIDAD ELECTORAL

Pablo Fernández del Campo, líder estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), urgió al Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP) y al Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) resolver las 144 impugnaciones que la coalición 5 de Mayo presentó desde el pasado 7 de mayo, por diversas situaciones, y que a la fecha no han sido resueltas. Recordó que se ha presentado una queja en contra de los titulares por incumplir los plazos establecidos en la ley para dar trámite a las denuncias y recursos de apelación, pero que ni así han actuado. Advirtió que el caso se llevará hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que imponga sanciones en contra de los responsables. (SEXENIO PUEBLA.COM, REDACCIÓN)

PAN EN EL SENADO FACTURÓ GASTOS PERSONALES

Un informe sobre los gastos de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República durante la gestión de Ernesto Cordero, ex coordinador de ese grupo, mostró que se utilizaron fondos para cubrir necesidades personales de legisladores y colaboradores. La revisión de las facturas y comprobantes de finanzas del grupo detectó que se gastaron 159 millones de pesos en el periodo que ampara del 1 de septiembre de 2012 al 19 de mayo de este año, en gastos como cajas de preservativos, ropa infantil, cuentas por consumo en restaurantes de al menos 13 mil pesos y préstamos personales a legisladores, asesores y trabajadores hasta por 300 mil pesos. (EXCÉLSIOR, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 15 DE JUNIO DE 2013

DISPUTAN EN EL PAN POR RECURSOS DEL SENADO

A instancias de Javier Corral, senador panista, quien en una carta dirigida a Ernesto Cordero, líder del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado, pidió que todos los recursos que se les entrega a la bancada blanquiazul tengan la máxima publicidad, Cecilia Romero, secretaria general del instituto político, informó que, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del blanquiazul revisará el lunes próximo el manejo de los fondos, asunto que ha provocado un enfrentamiento entre los grupos de legisladores afines a Cordero y los cercanos a Gustavo Madero, dirigente de su partido. En la misiva Corral dijo que si los 206 millones de pesos tienen la máxima publicidad, y el destino de éstos se pone a disposición de cualquier persona, se podría restituir a plenitud la moral y política frente a la exigencia ciudadana de que todo aquel que tenga una responsabilidad pública rinda cuentas. Por su parte, Cordero afirmó que el manejo de recursos durante su gestión como coordinador de los senadores del PAN fue debidamente auditado, sin reportar anomalías. A su vez, el panista Ernesto Ruffo, integrante del Senado, reveló que Juan Ignacio Zavala, cuñado de Felipe Calderón, ex presidente de México, recibió un préstamo de 300 mil pesos por parte de la bancada del blanquiazul en la Cámara alta. Ante ello, Zavala afirmó que el pleito por el dinero que maneja la bancada del PAN en el Senado lo encabeza Madero y cuestionó también a Corral por haber denunciado que había indicios de que él cobraba como aviador en la nómina y que incluso había recibido préstamos de la bancada. (REFORMA, P. 6, MAYOLO LÓPEZ, MARÍA ELENA SÁNCHEZ Y MARIEL IBARRA; PULSO.COM, REDACCIÓN)

PRD ALERTA POR INSEGURIDAD EN VERACRUZ Y DURANGO

Jesús Zambrano, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), informó que Veracruz y Durango son dos de las entidades donde su instituto político tiene focos rojos por riesgo de violencia rumbo a los comicios del próximo 7 de julio, lo que ha obligado a hacer modificaciones en las acciones de proselitismo de partidos y candidatos. No obstante, el líder perredista informó que Juan Pablo Ruiz, candidato de su partido a la alcaldía de Nazas, Durango, quien en días pasados anunció que se retiraba de la contienda debido a amenazas del crimen organizado, decidió retomar su campaña. (REFORMA, P. 6, STAFF)

SEDESOL Y FEPADE FINALIZAN CURSOS DE CAPACITACIÓN EN BLINDAJE ELECTORAL

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), en coordinación con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), concluyó los cursos en materia de blindaje electoral, con los cuales se capacitaron cuatro mil 551 funcionarios públicos, especialmente en los temas de "multiplicadores internos en materia penal electoral" y "prevención del delito y blindaje electoral". A través de la Unidad de la Abogada General se realizaron cuatro videoconferencias, nueve cursos en oficinas centrales, tres en Comités Jurídicos Regionales y 15 en los estados donde el próximo 7 de julio se desarrollará la jornada electoral. (EL UNIVERSAL, P. 8, MARIANA LEÓN)

PEÑA NIETO PRESENTA AVANCE DE PLAN DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

Al entregar el Premio Nacional de Arquitectura e Ingeniería, Enrique Peña Nieto, presidente de México, ofreció un adelanto de los lineamientos del Programa Nacional de Infraestructura y Transporte, que será presentado en los próximos días. El mandatario indicó que su gobierno se ha fijado la meta de alcanzar un ritmo de inversión en infraestructura de 280 millones de pesos diarios, por lo que instruyó a Gerardo Ruiz Esparza, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a apresurar la ejecución de proyectos, los cuales serán financiados con fondos públicos y privados. Con ello, el Presidente aseguró que su gobierno está determinado a convertir al país en un "centro logístico global de alto valor agregado". (REFORMA, P. 7, MARIEL IBARRA; EL UNIVERSAL, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 15 DE JUNIO DE 2013

PEÑA NIETO VISITA REINO UNIDO

Enrique Peña Nieto, presidente de la República, inició una visita al Reino Unido, donde buscará una relación estratégica bilateral con el gobierno británico y promoverá el incremento de la inversión de sus empresarios en el país. El mandatario visitará Londres e Irlanda del Norte del 15 al 19 de junio, donde participará en la XXXIX Reunión Cumbre de Líderes del Grupo de los 8 (G-8). Además, el Presidente trabajará para llegar a un acuerdo con la nación británica a fin de impulsar, de forma simultánea, el Año de México en la Gran Bretaña y viceversa. (REFORMA, P. 7, MARIEL IBARRA)

SALA DISTRITO FEDERAL

PIDE DELINT LIMITAR CONVOCATORIA A MUJERES PARA COMPLETAR TEDF

Para cumplir con la equidad de género garantizada en la Constitución, la convocatoria para elegir al magistrado faltante en el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) debería restringirse sólo a las mujeres, consideró Alejandro Delint García, magistrado presidente de ese órgano constitucional. De atenderse este señalamiento, la convocatoria debería emitirse en sentido opuesto a la primera que emitió el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), que la restringió sólo a hombres y que al final tuvo que ser cancelada por la presión política y mediática que se generó al respecto. La vacante en el TEDF se generó a raíz de que el magistrado Armando Maitret abandonó el cargo, luego de ser electo para integrar la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). De acuerdo a lo establecido en la normatividad, el TSJDF es la instancia responsable de emitir la convocatoria con los requisitos de ley para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) designe al sustituto. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; DIARIO ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, REDACCIÓN)